



Espacio reservado para referencias,
codificaciones informáticas, etc.

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE DISPENSA DE LAS PRUEBAS DEL INSTITUTO CERVANTES

1. DATOS DEL/A INTERESADO/A

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido						
Fecha de nacimiento	Localidad de nacimiento	Provincia de nacimiento						
<table><tr><td>día</td><td>mes</td><td>año</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>	día	mes	año					
día	mes	año						
País de nacimiento								
Número de identificación de extranjeros (NIE)								

2. DOMICILIO DEL/A INTERESADO/A

Tipo vía:	Nombre vía:	Nº:	Blq.:	Portal:	Piso:	Esc.:	Letra:	Km.:
Localidad	Provincia		Código postal:					
Teléfono fijo	Teléfono móvil		Correo electrónico					

3. DATOS DEL/A REPRESENTANTE CON MANDATO O PODER

Deberá ser una persona física:								
Nombre	Apellidos		Nº Identificación					
Tipo de Vía:	Nombre vía:	Nº:	Blq.:	Portal:	Piso:	Esc.:	Letra:	Km.:
Localidad	Provincia		Código postal:					
Teléfono fijo	Teléfono móvil		Correo electrónico					



Espacio reservado para referencias,
codificaciones informáticas, etc.

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE DISPENSA DE LAS PRUEBAS DEL INSTITUTO CERVANTES

1. DATOS DEL/A INTERESADO/A

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido						
Fecha de nacimiento	Localidad de nacimiento	Provincia de nacimiento						
<table><tr><td>dia</td><td>mes</td><td>año</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>	dia	mes	año					
dia	mes	año						
País de nacimiento								

2. DOMICILIO DEL/A INTERESADO/A

Tipo vía:	Nombre vía:	Nº:	Blq.:	Portal:	Piso:	Esc.:	Letra:	Km.:
Localidad	Provincia		Código postal:					
Teléfono fijo	Teléfono móvil		Correo electrónico					

4. DATOS DEL/A REPRESENTANTE CON MANDATO O PODER

Deberá ser una persona física:								
Nombre	Apellidos				Nº Identificación			
Tipo de Vía:	Nombre vía:	Nº:	Blq.:	Portal:	Piso:	Esc.:	Letra:	Km.:
Localidad	Provincia		Código postal:					
Teléfono fijo	Teléfono móvil		Correo electrónico					



4. INFORMACIÓN SOBRE LAS NOTIFICACIONES

Marque con una X el destinatario de las notificaciones:

☐ Interesado/a

☐ Representante con mandato o poder

☐ Consiento en recibir notificaciones electrónicas

SI CONSIENTE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS, la notificación se efectuará a través de la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú) asociada a la persona destinataria de la notificación. El acceso a DEHú requiere la identificación mediante el sistema de autenticación de Cl@ve a través de Certificado digital o DNI electrónico, Clave PIN o Clave Permanente. Es conveniente, además, que cumplimente el apartado "correo electrónico" para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.

Correo electrónico

Teléfono fijo

Teléfono móvil

☐ No consiento en recibir notificaciones electrónicas

Tipo vía:

Nombre vía:

Nº:

Blq.:

Portal:

Piso:

Esc.:

Letra:

Km.:

Localidad

Provincia

Código postal:

5. MOTIVO DE LA DISPENSA al amparo del art. 10.5 de la Orden JUS/1625/2016, de 30 de septiembre, sobre la tramitación de los procedimientos de concesión de la nacionalidad española por residencia.

Marque con una X el motivo que proceda:

☐ Dificultades de aprendizaje

Se acompañará a la solicitud certificado o informe facultativo que acredite la dificultad de aprendizaje. En caso de solicitantes con discapacidad, se deberá acompañar el certificado de grado de discapacidad expedido por la Administración Pública española competente.

Documentación aportada: _____

☐ Analfabetismo

Documentación aportada: _____

Las personas que hayan estado escolarizadas en España y superado la Educación Secundaria Obligatoria NO REQUIEREN SOLICITAR LA DISPENSA. SERÁ SUFICIENTE CON LA MERA APORTACIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA.

Comprobación automática de datos: Sin perjuicio de que corresponde la carga de la prueba al interesado/a (art.22 CC y art. 8 RD 1004/2015), de conformidad con la disposición Adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de los siguientes datos es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa y motivada, en cuyo caso se deberán aportar dichos datos:

- Datos de empadronamiento.

☐ Oposición expresa y motivada

Motivo

Lugar y fecha:

Firmas:

Interesado/a:

Representante voluntario (si procede):

SR./ SRA. DIRECTOR/A GENERAL DE SEGURIDAD JURÍDICA Y FE PÚBLICA

Ejemplar para la Administración

www.mjusticia.gob.es

PZA JACINTO BENAVENTE, 3
28012 - MADRID
TEL.: 91837 22 95 - 902 007 214



4. INFORMACIÓN SOBRE LAS NOTIFICACIONES

Marque con una X el destinatario de las notificaciones:

☐ Interesado/a

☐ Representante con mandato o poder

☐ Consiento en recibir notificaciones electrónicas

SI CONSIENTE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS, la notificación se efectuará a través de la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú) asociada a la persona destinataria de la notificación. El acceso a DEHú requiere la identificación mediante el sistema de autenticación de Cl@ve a través de Certificado digital o DNI electrónico, Clave PIN o Clave Permanente. Es conveniente, además, que cumplimente el apartado "correo electrónico" para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.

Correo electrónico

Teléfono fijo

Teléfono móvil

☐ No consiento en recibir notificaciones electrónicas

Tipo vía:

Nombre vía:

Nº:

Blq.:

Portal:

Piso:

Esc.:

Letra:

Km.:

Localidad

Provincia

Código postal:

5. MOTIVO DE LA DISPENSA al amparo del art. 10.5 de la Orden JUS/1625/2016, de 30 de septiembre, sobre la tramitación de los procedimientos de concesión de la nacionalidad española por residencia.

Marque con una X el motivo que proceda:

☐ Dificultades de aprendizaje

Se acompañará a la solicitud certificado o informe facultativo que acredite la dificultad de aprendizaje. En caso de solicitantes con discapacidad, se deberá acompañar el certificado de grado de discapacidad expedido por la Administración Pública española competente.

Documentación aportada: _____

☐ Analfabetismo

Documentación aportada: _____

Las personas que hayan estado escolarizadas en España y superado la Educación Secundaria Obligatoria NO REQUIEREN SOLICITAR LA DISPENSA. SERÁ SUFICIENTE CON LA MERA APORTACIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA.

Comprobación automática de datos: Sin perjuicio de que corresponde la carga de la prueba al interesado/a (art.22 CC y art. 8 RD 1004/2015), de conformidad con la disposición Adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de los siguientes datos es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa y motivada, en cuyo caso se deberán aportar dichos datos:

- Datos de empadronamiento.

☐ Oposición expresa y motivada

Motivo

Lugar y fecha:

Firmas:

Interesado/a:

Representante voluntario (si procede):

SR./ SRA. DIRECTOR/A GENERAL DE SEGURIDAD JURÍDICA Y FE PÚBLICA

Ejemplar para el/la interesado/a

www.mjusticia.gob.es

PZA JACINTO BENAVENTE, 3
28012 - MADRID
TEL.: 91837 22 95 - 902 007 214

Protección de datos personales. De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos Personales, se comunica que los datos personales facilitados en este formulario serán tratados por el responsable del Ministerio de Justicia. Dicho tratamiento de datos personales es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD), además estos son necesarios para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (artículo 6.1.c RGPD).

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

FINES DEL TRATAMIENTO	Gestión de solicitudes de nacionalidad española	Tramitación de solicitudes y quejas de nacionalidad española por residencia, por carta de naturaleza y Sefardíes. Consultas a terceros organismos: Instituto Cervantes, Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Ministerio de Defensa, Policía Nacional, CNI, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y Consejo General del Notariado. Comunicación de resoluciones de nacionalidad al Registro Civil.
		Plazo de conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
		Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o afecten significativamente al interesado, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se usan en tratamientos automatizados para elaboración de perfiles.
LEGITIMACIÓN	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD)	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD) y cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (artículo 6.1.c RGPD); artículo 7.1.b del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales; Ley 19/2015, de 13 de julio, de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil disposición final séptima, procedimiento para la obtención de la nacionalidad española por residencia; Real Decreto 1004/2015, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por residencia; Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España;
		De no facilitarse los datos no se podrá solicitar la nacionalidad española.
DESTINATARIOS	Cesiones de datos previstas:	Órganos judiciales: Audiencia Nacional. Otros órganos de la Administración del Estado: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Registros Civiles y otros organismos públicos que acrediten que lo requieren para el cumplimiento de sus deberes.
	Transferencias a terceros países	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
DERECHOS	Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de los datos.	Cómo ejercer sus derechos: siempre que concurran los requisitos necesarios, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación supresión, limitación, oposición y portabilidad de los datos, dirigiéndose al responsable del tratamiento, o a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registros (https://administracion.gob.es).
		Derecho a reclamar: ante la Agencia Española de Protección de Datos.
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	C/ San Bernardo núm. 21. 28071, Madrid. Tf.: 902 007 214 y 91 837 22 95	